



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CL

Sábado, 17 de diciembre de 1983

Núm. 287

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

agoza

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente: que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio habitual, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 13.475

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don José-Luis Querol Alcalá la instalación y funcionamiento de fábrica de artículos de piel, deporte y similares, en la calle Pamplona Escudero, núm. 10.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1983.
El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 13.390

Comisaría de Aguas del Ebro

Concesión de aguas

Por resolución de esta Comisaría de Aguas de 24 de noviembre de 1983 se otorga al Ayuntamiento de San Mateo de Gállego (Zaragoza) la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Gállego, en término municipal de aquella localidad, de hasta 70 litros por segundo, durante seis horas diarias, equivalente a uno continuo de 17,5 litros por segundo, con destino al abastecimiento de la población, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1983. — El Comisario Jefe, José-Ignacio Bodega Echaurre.

Núm. 13.665

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura bajo el número 14.844 de 1983, seguidos a instancias de don José-Luis Hernández Pinilla, contra «Oxicortes Zaragoza», sociedad limitada, y otro, en reclamación por despido, con fecha 22 de noviembre de 1983 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido formulada a instancia de don José-Luis Hernández Pinilla, contra «Oxicortes Zaragoza», S. L., y otro, regístrense y fórmense autos. Se señala el próximo día 16 de enero de 1984, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, para la celebración, en única convocatoria, de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes, con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de pruebas de que intenten valerse.

Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí».

Y encontrándose la empresa demandada «Oxicortes Zaragoza», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

Núm. 13.422

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 154 de 1983, seguidos en esta Magistratura a instancia de José-Luis Gimeno Zarralanga, contra Agustín Gutiérrez Martín, en reclamación por despido, se ha dictado providencia de fecha 30 de noviembre de 1983 que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, únase a los autos de su razón. Requíerese al ejecutado para que en el término de seis días presente en esta Magistratura los títulos de propiedad del inmueble embargado.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. Ante mí.»

Y encontrándose el ejecutado Agustín Gutiérrez Martín en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 30 de noviembre de 1983. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario.

SECCION SEXTA

Núm. 13.740

CASPE

Resolución de la Presidencia sobre fijación de local, día y hora de comienzo de los ejercicios de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de auxiliar administrativo de la Administración general de esta Corporación municipal.

Por la Comisión municipal Permanente en sesión celebrada, en segunda

convocatoria, el día 5 de diciembre de 1983, entre otros acuerdos fue adoptado uno que en lo que afecta a dicha convocatoria se fija:

Local: Grupo escolar "Compromiso de Caspe".

Día de comienzo de los ejercicios: 9 de febrero de 1984.

Hora: Diez de la mañana.

Se advierte a los señores aspirantes que dado el gran número de los mismos y lo reducido de las disponibilidades de máquinas de escribir deberán traer la suya propia para la realización del correspondiente ejercicio.

Igualmente se les advierte que caso de tenerse que prolongar las pruebas, dado el número de aspirantes, más del día señalado, se les comunicará debidamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndose de los medios de difusión de costumbre.

Caspe, 6 de diciembre de 1983. — El Alcalde.

Núm. 13.607

MEQUINENZA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 5 de diciembre, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de la obra de acondicionamiento de los accesos al barrio Morcillo, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Mequinenza, 6 de diciembre de 1983. El Alcalde.

Núm. 13.609

MEQUINENZA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 5 de diciembre, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de la obra de pavimentación de la cuesta del Cementerio, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para oír reclamaciones a que hubiere lugar.

Mequinenza, 6 de diciembre de 1983. El Alcalde.

Núm. 13.732

TARAZONA

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de mil doscientos diez pies de pino silvestre en dos lotes, por separado, del monte núm. 251, «Dehesa del Moncayo», con un volumen maderable de 425 metros cúbicos.

Primero. Es objeto de esta subasta el aprovechamiento de 1.210 pies de pino silvestre, distribuidos en los dos siguientes lotes:

a) 410 pies de pino silvestre y 157 metros cúbicos, rodal 8. Precio de tasación, 471.000 pesetas. Precio índice, 588.750 pesetas.

b) 800 pies de pino silvestre y 268 metros cúbicos, rodal 13. Precio de tasación, 804.000 pesetas. Precio índice, 1.005.000 pesetas.

Deberán ser cortados todos los pies hasta 5 centímetros en punta delgada; tendrán un 15 por 100 de corteza, y el aprovechamiento y retirada de la madera deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 1984.

Segundo. En razón a la premura del tiempo para llevar a cabo este aprovechamiento se declara la urgencia, por lo que los plazos para esta licitación se reducen a la mitad, según establece el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero. Contra este pliego de condiciones podrán formularse reclamaciones, en el plazo de cuatro días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría municipal y horas de nueve a trece.

Cuarto. El plazo de licitación será de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», presentando los pliegos en la Secretaría municipal, en sobre cerrado y sellado, y en horas de nueve a trece.

Quinto. Por tratarse de dos lotes totalmente diferenciados las proposiciones deberán presentarse por separado y para cada lote.

Sexto. Para tomar parte de esta subasta deberá depositarse una fianza provisional del 5 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva que deberá constituirse será del 10 por 100 del importe total de cada una de las adjudicaciones. A este efecto se admitirán avales bancarios.

Séptimo. El día siguiente hábil al último del plazo licitatorio, y a las trece horas, se procederá por la Alcaldía a la apertura de las plicas, en la Casa Consistorial, pudiendo estar presentes los interesados, o sus representantes legales.

Octavo. Dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación definitiva vendrán obligados los rematantes a ingresar el importe del 50 por 100 de sus aprovechamientos y las elevaciones de fianzas, así como demás gastos a su cargo. El restante 50 por 100 deberá ser ingresado a los sesenta días del pago del primero.

Noveno. Serán de cuenta de los rematantes todos los gastos, anuncios, etc., que se originen de esta subasta.

Décimo. La falta de cumplimiento de alguna de estas condiciones o de las facultativas del ICONA dará lugar, en caso necesario, a la resolución del contrato, con pérdida de fianza y demás cantidades ingresadas por el licitador o rematante, sin perjuicio de las indemnizaciones de otro orden o responsabilidades a que pudiera hallarse sujeto el interesado.

Undécimo. El Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo dentro

de los ocho días hábiles siguientes a la adjudicación provisional.

Para lo no previsto en este pliego serán de aplicación las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tarazona, 21 de noviembre de 1983. — El Alcalde.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, bien enterado de las condiciones que han de regir en la subasta del aprovechamiento de pies de pino silvestre y metros cúbicos, en el rodal, del monte número 251, «Dehesa del Moncayo», las acepta plenamente y ofrece por tal aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

Fecha y firma.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 13.519

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la pública y primera subasta de los bienes que se describirán, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.071 de 1982, a instancia del Procurador señor Sancho Castellano, en representación de «Banco Zaragozano», S. A., contra Gonzalo Gómez Gonzalo y Trinidad Prieto Sánchez, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Urbana número 4. Oficina señalada con la letra A, en planta primera superior, con acceso por escalera izquierda, de la casa en calle Francisco Vitoria, 16-18, no oficial, de 47,84 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.204, folio 127, finca 78.350.

Tasada en 1.750.000 pesetas.

2. Urbana número 5. Oficina letra B, en planta superior, acceso escalera izquierda, casa Francisco Vitoria, 16-18, no oficial, de 56,76 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.204, folio 131, finca 78.361.

Tasada en 2.000.000 de pesetas.

3. Urbana número 6. Oficina letra C, en planta primera alzada, de la casa en calle Francisco Vitoria, 16-18, no oficial, de 56,76 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.204, folio 135, finca 78.363.

Tasada en 2.000.000 de pesetas.

4. Urbana número 7. Oficina letra D, exterior, en primera planta alzada, casa en Francisco Vitoria, 16-18, de 47,84 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.204, folio 139, finca 78.365.

Tasada en 1.750.000 pesetas.

5. Urbana número 1. Local industrial destinado a garaje-aparcamiento, en plantas —1 y —2, en calle Francisco Vitoria, sin número, de esta ciudad, siendo objeto de inscripción una cuarenta y seisava parte indivisa de la finca. Aparcamiento número 11. Inscrito al tomo 3.495, folio 240, finca 82.465.

Tasado en 500.000 pesetas.

6. Urbana número 41. Piso segundo izquierda en segunda planta alzada, tipo A, con acceso por la escalera izquierda, número 12, de un edificio en calle Francisco Vitoria, números 8-10-12, de esta ciudad, de 111 metros cuadrados. Tiene un cuarto trastero en sótano. Inscrito al tomo 2.652, folio 119, finca 60.882.

Tasado en 4.400.000 pesetas.

7. Urbana número 42. Piso segundo derecha, en segunda planta alzada, tipo B, con acceso por escalera izquierda, número 12, en calle Francisco Vitoria, 8-10-12, de 125 metros cuadrados, con el cuarto trastero número 41, en sótano. Inscrito al tomo 2.652, folio 122, finca 60.884.

Tasado en 4.000.000 de pesetas.

8. Urbana número 43. Vivienda o piso primero, en planta alzada, de la casa 229 de la avenida Cataluña, de esta ciudad, de 76,43 metros cuadrados. Inscrito al tomo 1.047, folio 243, finca número 22.268.

Tasado en 2.250.000 pesetas.

9. Urbana número 39. Vivienda o piso sexto B, escalera derecha, en la sexta planta alzada, de una casa en avenida Navarra, número 4, de esta ciudad, de 68,78 metros cuadrados. Inscrito al tomo 734, folio 162, finca número 2.698.

Tasado en 2.000.000 de pesetas.

10. Vivienda planta baja A. Torres San Lamberto, con entrada carretera Logroño a Zaragoza, kilómetro 155, término de Zaragoza, bloque número 30, de 120 metros cuadrados. Inscrita al tomo 848, folio 217, finca número 7.558, número 11 del Registro de la Propiedad III, de esta ciudad.

Tasada en 3.500.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 13.531

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de enero de 1984, a las once horas de su maña-

na, tendrá lugar en este Juzgado pública y segunda subasta de los bienes inmuebles que se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 1.568 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Félix Mainar Lahoz y doña Miguela Gargallo Villuendas, contra doña Marina-Olga Fernández Alcalde y otros, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

Piso o vivienda número 8 en la casa señalada con los números 25-27-29 de la calle Corona de Aragón, de Zaragoza, en primera planta alzada, letra D, interior, de 51,89 metros cuadrados de superficie y una cuota del 1,70 %. Linda: derecha, primero C, interior; izquierda, casa número 23 de Corona de Aragón; fondo, patio luces posterior, y frente, con rellano escalera, patio luces interior y piso A exterior. Inscrito en el Registro a nombre de la demandada y esposo, fallecido, al tomo 575, folio 79 vuelto, finca 24.816. Tasado en 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez. — El Secretario.

Núm. 13.502

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.706 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra don Luis Tornos Torras, de Binéfar (Huesca), calle Unión, núm. 8, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Renault», medelo

4-L, matrícula HU-3417-A; tasado pericialmente en 70.000 pesetas.

Se supone que dicho vehículo está en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. El Secretario.

Núm. 13.669

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1983, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.344 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de «Miguel y Marín», S. A., contra don Hilario García Sanjuán, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Casa sita en Sos del Rey Católico y su barrio de San Esteban, calle Clavet, señalada con el número 11, de unos 65 metros cuadrados de extensión.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.675

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de febrero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la primera subasta pública de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.894 de 1982, a instancia del Procurador señor García Anadón, en

representación de "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., contra don Pascual Bernad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de tasación; no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dichos bienes quedaron en poder del demandado.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una cocina marca "Balay", referencia número 3857, con tres fuegos a butano y dos placas eléctricas, nuevas; en 9.000 pesetas.

2. Tres estufas eléctricas, modelo "TH-Zaegel-Held", nuevas; en 4.500 pesetas.

3. Una estufa a butano, marca "Super Ser", nueva; en 2.500 pesetas.

Total, 16.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez. — El Secretario.

Núm. 13.672

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.826 de 1982, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada, contra don Andrés Pérez Embid y doña Concepción Embid Ortiz, de La Almunia de Doña Godina (Monreal Muñoz, 36), en cuyo poder quedaron los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Una moto marca «Puch», modelo «Cóndor», de 40 centímetros cúbicos, núm. 8.074.272, número de placa 731; tasada en 20.000 pesetas.

2. Un aparato radio-cassette estéreo, «Panasonic»; tasado en 4.000 pesetas.

3. Un televisor en blanco y negro, marca «Supersound», de 21 pulgadas; tasado en 8.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.678

JUZGADO NUM. 1

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 690 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Probitas», S. L., contra Enrique Luque Jiménez, con domicilio en Montilla (Córdoba), ronda Curtidores, sin número, y en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Un camión marca «Ebro», matrícula CO-85.122; en 75.000 pesetas.

2. Un televisor en blanco y negro, marca «Philips», de 23 pulgadas; en 8.000 pesetas.

3. Un frigorífico marca «Westinghouse», de 200 litros; en 8.000 pesetas.

Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.684

JUZGADO NUM. 1

El Ilmo. señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de enero de 1984, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en este Juzgado pública y segunda subasta de los bienes inmuebles que se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 321 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José Ferruz Blasco, contra don Angel Martínez Gómez, propietario de «Talleres Lyllar», haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta segunda subasta, es decir, del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos, estando los autos y la certificación de cargas del Registro de la Propiedad de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión del precio de tasación:

1. Tercera parte indivisa de una heredad situada en Castañares de Rioja, pago «Juncal», de 13 áreas 12 centiáreas. Finca 4.732. Valorada en 15.000 pesetas.

2. Tercera parte indivisa de una mitad indivisa de una heredad secano en San Vicente de la Sonsierra, al

pago de «La Veguilla», de 46 áreas 80 centiáreas. Finca 12.128. Valorada en 20.000 pesetas.

3. Tercera parte indivisa de una mitad indivisa de una heredad secano en San Vicente de la Sonsierra, al pago de «El Roble», de 37 áreas 10 centiáreas. Finca 12.129. Valorada en 16.000 pesetas.

4. Tercera parte indivisa de una mitad indivisa de heredad secano en San Vicente de la Sonsierra, partida «Llano de Madera», de 49 áreas. Finca 12.137. Valorada en 21.000 pesetas.

Total, 72.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario.

Núm. 13.496

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de diciembre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.171 de 1983, promovido por la Procuradora señorita Mayor Tejero, en nombre y representación de «Mechanización de Oficinas», S. A., contra «Jesa Confecciones», S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una computadora marca «Mael», modelo 5303, número 63.163, junto con su ordenador de oficina, marca «Mael», modelo 5303, número 63.163; tasada en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.503

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de enero de 1984, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 632 de 1982, promovido por la Procuradora señorita Cabeza Irigoyen, en nombre y representación de «Iter», S. A., contra don Arturo Mezquido, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 % de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a cali-

dad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º Que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el núm. 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina de coser, eléctrica, marca «Sigma»; en 15.000 pesetas.

2. Once pares de zapatos de señora, marca «Dickarlo», siete marca «J. M.» y diecisiete marca «Gimeno», todos ellos de distintos números y modelos; en 35.000 pesetas.

3. Treinta y cinco pares de sandalias de cuero, de señora, de la marca «Smart», de distintos números, modelos y colores; en 26.250 pesetas.

4. Veinte pares de zapatos para señora, marca «Higueras», de distintos números, modelos y colores; en pesetas 20.000.

5. Quince pares de zuecos de madera, de diferentes números y colores; en 11.250 pesetas.

6. Diez pares de botas camperas, marca «Ikerme», de distintos números, modelos y colores; en 20.000 pesetas.

7. Veinticinco pares de zapatillas deportivas para niño, marca «Ridpower», de distintos números y colores; en 12.500 pesetas.

8. El derecho de traspaso del local de negocio sito en el bajo de la casa núm. 18 de la calle Leopoldo Romeo, de esta ciudad; en 100.000 pesetas.

Total, 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.511

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de diciembre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 866 de 1982, promovido por el Procurador señor San Pío Sierra, en nombre y representación de «Alvarez Enrich», S. A., contra doña María-Luisa Arroyo, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Ford», modelo «Escort», de color gris metalizado, con matrícula ZA-9475-C; tasado en pesetas 300.000.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 13.520

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.979 de 1982-A, seguido a instancia de «Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey, contra «Almacenes San Jacinto», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de diciembre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de Luis Velázquez Muñoz, con domicilio en Sevilla (Evangelista, 55), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión marca «Sava», matrícula SE-5138-J; en 400.000 pesetas.

2. Un vehículo marca «Seat», modelo 132, matrícula SE-3537-G; en pesetas 150.000.

3. Un camión marca «Ebro», matrícula SE-9064-G; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.676

JUZGADO NUM. 3

Don Rafael Soteras Casamayor, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.747 de 1982-A, seguido a instancia de «Manufacturas Rodex», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra Manuel Pérez Sánchez, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcantarilla, en calle Covadonga, 15 («Muebles Fujoma»), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una librería de comedor, color nogal, referencia 14.900-L; valorada en 50.000 pesetas.

2. Una alcoba completa, compuesta de cama, armario, dos sillas y coqueta estilo, referencia 7370013; valorada en 70.000 pesetas.

3. Una librería natural, referencia 7175001; valorada en 50.000 pesetas.

4. Un dormitorio de matrimonio, en madera oscura, compuesto de una cama, mesilla, coqueta con espejo, de forma ovalada, y armario con seis puertas; valorado en 75.000 pesetas.

Total, 245.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Soteras. — El Secretario.

Núm. 13.497

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 52-C de 1983, seguido a instancia de don Domingo Martínez Villarreal, representado por el Procurador señor Giménez Navarro, contra don Antonio Turón Orga, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de diciembre de 1983, a las diez y quince horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Manuel Lasala, 26), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un órgano electrónico, de la marca «Siel», modelo «Ritmo 49»; tasado en 25.000 pesetas.

2. Un televisor en color, «Grundig», de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

3. Un mueble librería de tres cuerpos, en madera, con vitrinas central y laterales; en 25.000 pesetas.

4. Un tresillo con brazos de madera y tapizado en tela colores beige y salmón; en 12.000 pesetas.

Total, 102.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.671

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 193-C de 1982, seguido a instancia de don Jerónimo Cambroner Cid, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Roberto Martínez Alonso, se anuncia la venta

en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 13 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta «Citroën», modelo K-200, matrícula LO-2450-B; tasada en 120.000 pesetas.

Dicha furgoneta está precintada, en Logroño (calle Lardero, 3).

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.679

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.032-A de 1982, seguido a instancia de «Balay», S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Juan Vargas Ramos, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 24 de enero de 1984, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con rebaja de 25 por 100 de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Tres dormitorios compuestos de una cama de 1'35 x 1'80, con dos mesas de noche y ropero de seis módulos, de madera color nogal; tasados en 270.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 13.680

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.795-B de 1982, seguido a instancia de «Potain Ibérica», S. A., representada por la Procuradora señora Domínguez, contra «Construcciones Gil Zamora», S. A., se anuncia la venta

en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de enero de 1984, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una grúa marca «Potain», modelo 315, 3-Nez. 477; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 13.706

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio número 103 de 1981 que se tramita en este Juzgado a instancia de «Giménez Lombar y Compañía», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don José Torreblanca Fernández, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los «Boletines Oficiales» de esta provincia números 238 y 260, correspondientes a los días 19 de octubre y 15 de noviembre pasados.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 9 de enero de 1984, a las doce horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a seis de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Fermín González. — El Secretario.

Núm. 13.437

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.963 de 1983 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 3 de diciembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre abandono de una menor, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; Carmen García Seba, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se ig-

noran, en ignorado paradero, como denunciada, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Carmen García Seba, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para que conste y su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a Carmen García Seba, expido el presente en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 13.555

JUZGADO NUM. 3

Doña María-Josefa Gil Corredera, Jueza del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 37 de 1981, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Justo Segarra Navarro, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Alfonso Vizcay, vecino de Pamplona, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se hace referencia en el edicto número 9.747, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 229, de fecha 7 de octubre de 1983.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 29 de diciembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a uno de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. La Jueza, María-Josefa Gil. — El Secretario.

Núm. 13.442

JUZGADO NUM. 3

Doña María-José Gil y Corredera, Jueza de ascenso del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago de tasación de costas del juicio de faltas número 876 de 1980, que se sigue en este Juzgado por denuncia de José-María Bernal Galed, contra Miguel Fernández Rodríguez, vecino de Rosas (Gerona), sobre daños en colisión, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un automóvil marca «Dodge Dart», matrícula GE-103650; valorado en 25.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 12 de enero de 1984, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir do-

cumento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que el referido automóvil se halla depositado en poder del referido condenado Miguel Fernández Rodríguez, en su domicilio de Rosas (Gerona), calle Puig Rom, número 79.

Dado en Zaragoza a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — La Jueza, María-José Gil. — El Secretario.

Núm. 13.704

JUZGADO NUM. 3

Doña María-Josefa Gil Corredera, Jueza del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 189 de 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Cofigasa", representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña Carmen Martín Rodríguez, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 11.866, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 259, de fecha 14 de noviembre pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 29 de diciembre, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, en el domicilio indicado en dicho edicto.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — La Jueza, María-Josefa Gil. — El Secretario.

Núm. 13.556

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la demandada en juicio de cognición número 158 de 1983, seguido a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de don Nicolás Lorente Herrando, contra doña Inés-María-Jesús Gros Salvador, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos

terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un televisor color, marca «Sanyo», de 21 pulgadas; en 35.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Corcho», de 250 litros; en 7.000 pesetas.

Una lavadora automática, marca «New-Pol»; en 8.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de la demandada doña Ines-María Gros Salvador, con domicilio en calle Santa Bárbara, núm. 7, de Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 13.700

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta de los bienes embargados al condenado Francisco Galisteo Peláez, en ejecución de sentencia firme dictada en el juicio de faltas número 409 de 1980, por imprudencia, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la misma, los licitadores deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los bienes se sacan a pública subasta sin sujeción a tipo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Mil trescientas cincuenta acciones, las números 1 al 1.350, con un valor nominal total de 1.350.000 pesetas, y que se encuentran en poder de Francisco Galisteo Peláez, domiciliado en calle Galán Bergua, núm. 24, octavo B. Dichas acciones corresponden a la sociedad "Construcciones Vigal", S. A., y han sido tasadas pericialmente en la cantidad de 675.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 13.705

JUZGADO NUM. 5

Don Lázaro-José Mainer Pascual, Juez del Juzgado de distrito número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de enero de 1984, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a los demandados en juicio de cognición núm. 243 de 1983, seguido a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Compañía de Financiación de Grandes Almacenes", S. A., contra doña Consuelo González Latre y don Julio-Rosalino Blanco Gómez, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá

hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una lavadora superautomática, marca "New-Pol", modelo 535; en 15.000 pesetas.

Un mueble librería de tres cuerpos, de 1 x 2 metros aproximadamente, de madera color caoba, con vitrinas y puertas de cristal; en 25.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Westinghouse", de 230 litros; en 10.000 pesetas.

Una mesa de centro, de forma rectangular y cuatro patas metálicas, redondas, y dos tableros y base inferior de cristal; en 8.000 pesetas.

Cinco módulos tapizados en color marrón; en 10.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Los bienes embargados obran en poder de la demandada doña Consuelo González Latre, con domicilio en plaza Serrano Berges, núm. 2, cuarto D, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Lázaro-José Mainer. — El Secretario.

Núm. 13.429

JUZGADO NUM. 5

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 2.076 de 1982, sobre imprudencia contra Mathias Bortsch, cuyo actual paradero se ignora, se ha practicado tasación de costas que asciende a la suma de 7.000 pesetas, habiéndose acordado dar vista de la misma a dicho penado por término de tres días, requiriéndole a la vez para que en el plazo de cinco días, a partir de su aprobación, comparezca ante este Juzgado a hacer efectivo el importe de la anterior suma de 7.000 pesetas, importe de la multa impuesta.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado Mathias Bortsch, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 13.557

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara y Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 151 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José-María Sánchez Pardos («Decoluz»), representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña Esperanza Márquez Correa, vecina de Camas (Sevilla), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una lámpara de metal y cristal, de cinco brazos, nueva; tasada en pesetas 5.000.

2. Un farol de metal y cristal, grabado; tasado en 2.000 pesetas.

3. Una lámpara colgadora, con tulipa de color naranja; tasada en pesetas 3.000.

4. Un mueble-cama en madera color claro, con varios departamentos y armario, completamente nuevo; tasado en 60.000 pesetas.

Total, 70.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el próximo día 30 de diciembre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada, con domicilio en la calle Ofiel, número 13, de Camas (Sevilla).

Dado en Zaragoza a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Antonio Támara. — El Secretario.

Núm. 13.558

JUZGADO NUM. 7

Don José-Luis Rodrigo Gálvez, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 7 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que por providencia del día de la fecha dictada en juicio verbal de faltas núm. 749 de 1983, sobre imprudencia, con resultado de daños, en accidente de circulación, contra el condenado José-Luis García de la Orden, se ha acordado, en ejecución de sentencia firme, sacar a pública subasta, por segunda vez y término de ocho días, el bien que se reseña a continuación, como propiedad del referido condenado, bajo las condiciones y advertencias que también se expresan:

Bienes objeto de subasta y valoración pericial:

Un automóvil marca «Seat 850», matrícula M-558.978; tasado pericialmente en la cantidad de 30.000 pesetas.

Condiciones y advertencias:

1.ª La subasta del expresado bien se celebrará el día 28 de diciembre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 8, entresuelo).

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta, rebajado en un 25 por 100.

3.ª Dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

4.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y aquéllas podrán hacerse a cali-

dad de ceder a un tercero el remate.

5.ª El bien reseñado se halla en poder del condenado, domiciliado en la calle Don Pedro de Luna, 66, cuarto izquierdo, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, José-Luis Rodrigo. — El Secretario.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 13.743

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DE QUINTO DE EBRO

Convocatoria

En virtud a cuanto determinan las Ordenanzas de la Comunidad de Regantes, en su capítulo VI, artículo 44, previo acuerdo del Sindicato de Riegos, por la presente se convoca Junta general ordinaria de la Comunidad para el día 6 de enero de 1984, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once en segunda, en el salón del Casino «La Espiga de Oro», de la localidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta de la reunión anterior.
- 2.º Memoria de actividades de 1983.
- 3.º Informe liquidación del ejercicio de 1983.
- 4.º Presupuesto general para 1984.
- 5.º Solicitar autorización arriendo «Mejana Altero».
- 6.º Informar a la general sobre recurso contencioso.
- 7.º Ratificar o modificar acuerdo sobre fronteras.
- 8.º Tratar acuerdo anterior sobre rasa Paso Bajo.
- 9.º Ruegos, proposiciones y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los partícipes de la Comunidad, para que se den por convocados, tanto los presentes como los ausentes de la localidad.

Quinto de Ebro a 6 de diciembre de 1983. — El Presidente de la Comunidad, José-María Mata Portolés.

Núm. 13.744

COMUNIDAD DE REGANTES DE LAS VEGAS, DE PARACUELLOS DE JILOCA

Por medio de la presente convocatoria, y de acuerdo con las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el

día 25 del presente mes, a las diez horas en primera convocatoria, en el salón de actos de la Cámara Agraria Local de esta localidad; si no acudiese la mayoría absoluta imprescindible para hacerla en primera convocatoria tendrá lugar en segunda una hora más tarde, es decir, a las once, el mismo día y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de asistentes, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen de cuentas del presente año.
- 3.º Propositiones del Presidente.
- 4.º Ruegos y preguntas de temas de la Comunidad.

Paracuellos de Jiloca, 2 de diciembre de 1983. — El Presidente de la Comunidad, Miguel Gormaz.

Núm. 13.731

CIUDAD DEPORTIVA DE CALATAYUD

La Junta ejecutiva de la Ciudad Deportiva, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1983, entre otros, aprobó el siguiente acuerdo:

Aprobar modificación de créditos a costa del superávit de la liquidación del ejercicio de 1982 y mediante transferencia dentro del presupuesto ordinario de gastos del ejercicio actual, por un importe de 838.101 pesetas.

El expediente se halla expuesto al público, para reclamaciones, en la oficina de la Ciudad Deportiva y por término de quince días hábiles, una vez sea publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Calatayud a 9 de diciembre de 1983. El Gerente.

Núm. 13.393

«BANCO ZARAGOZANO», S. A.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 10.426-2, expedido por la sucursal de Ariza, se hace público para conocimiento de quienes se crean con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1983. — El Secretario general, Julián Martínez La Sierra.

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo Sr Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600

Venta de ejemplares sueltos.

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones